	CONVOCATORIA PUBLICA # 0016 2020 *La FLM cuenta con una Política de Protección Infantil*
Nombre de la consultoría	**Consultoría Técnica Proyecto Visión de Primera Línea (VPL)**

Información Institucional

El Servicio Mundial es el brazo humanitario y de desarrollo de la Federación Luterana Mundial (FLM). Somos una organización internacional, basada en la Fe, ampliamente reconocida que trabaja en más de 20 países. En un mundo cada vez más complejo y fragmentado, nuestro trabajo busca unir a todas las personas en el esfuerzo conjunto de justicia, paz y reconciliación.

Nuestro trabajo, acciones y operaciones se guía por un compromiso a los derechos humanos de cada individuo, sin importar su condición. Somos conocidos particularmente por nuestro trabajo humanitario oportuno, compasivo y profesional, y por nuestra presencia en terreno en áreas de difícil acceso. Nuestro trabajo está centrado en las personas y en la comunidad. Principalmente, trabajamos con personas en condición de vulnerabilidad para reclamar y defender sus derechos, nos involucramos de manera proactiva con el gobierno local y las estructuras comunitarias. Para más información global favor de visitar: www.lutheranworld.org/WorldService

Servicio Mundial hace presencia en Colombia desde el año 2002 por medio del Programa Colombia y actualmente implementa la Estrategia de País "Vida Digna, Paz y Territorio" (2019-2024), enfocando en 3 áreas estratégicas: 1. Medios de Vida y Justicia Climática, 2. Servicios Humanitarios de Calidad, y 3. Protección y Cohesión Social. Nuestros socios en Colombia incluyen organizaciones comunitarias, étnicas, campesinas y de mujeres, nuestros aliados incluyen miembros de la Alianza ACT, del Foro de Organizaciones Humanitarias Internacionales en Colombia y nos apoyan donantes como la Comisión Europea, ECHO, y agencias de las Naciones Unidas, entre otros. También trabajamos de la mano con Iglesias Luteranas de la región y sus agencias relacionadas de Norte América y Europa. Para más información del Programa Colombia favor de visitar: http://colombia.lutheranworld.org

Descripción del área a la cual se circunscribe la consultoría	La consultoría se suscribe al Área Programática de la FLM – Programa Colombia, que cuenta con el liderazgo de la Gerente de Programa y responde por la coordinación, planificación, organización, análisis y aseguramiento de una eficiente y eficaz operación programática de la FLM y de los proyectos desarrollados, desde los objetivos institucionales superiores preservando su misión y visión.
Ubicación	Con sede en **Bogotá**. No obstante, se deberá tener disponibilidad para dentro y fuera del país y donde se requiera llevar a cabo las actividades inherentes a la consultoría.
Objetivo de la consultoría	Liderar y asegurar la implementación de las actividades del proyecto Visión de Primera Línea en Colombia, en estrecha colaboración con el equipo de la Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres (GNDR), organizaciones asociadas, autoridades correspondientes y comunidades priorizadas.

Descripción de actividades
• Actualizar y hacer seguimiento del plan de trabajo de la FLM como Organización Nacional Coordinadora (ONC) del proyecto VPL en Colombia. • Liderar el Comité Asesor Nacional cuyo rol debe ser el de asesor a la FLM como ONC, así como la coordinación, validación de las acciones y de la selección de comunidades y organizaciones asociadas, inicialmente por medio de reuniones bilaterales con las partes y luego una reunión conjunta para la socialización del proyecto VPL. • Entregar verificadores de las reuniones con el Comité Asesor Nacional como listado de participantes, informe, fotos, actas de acuerdo, lista de las comunidades que se incluyen en el muestreo, lista de organizaciones asociadas, etc. De acuerdo a las plantillas proporcionadas por la GNDR y la FLM. • Elaborar e implementar el plan de capacitaciones para la transferencia de la metodología del proyecto VPL a las organizaciones asociadas y al equipo de la FLM. • Entregar verificadores del desarrollo del plan de capacitaciones a las organizaciones asociadas/afiliadas y la FLM como informe de la capacitación, listado de participantes, fotos, etc. • Asegurar la puesta en marcha de la encuesta por parte de las organizaciones asociadas de acuerdo a la metodología del proyecto VPL y el correcto reporte de los datos en SurveyGizmo y otras plantillas indicadas por la GNDR. • Facilitar el diálogo y coordinación entre las organizaciones asociadas, el Comité Asesor, la GNDR y la FLM, participando en reuniones periódicas para el reporte de avances, resultados, retos y hallazgos. • Preparar informes de avances para la GNDR que sean requeridos, incluyendo el informe nacional resultante de los datos recogidos en las encuestas. • Capacitar a las organizaciones asociadas sobre la elaboración de planes de acción local, con base a los resultados de las encuestas. • Asesorar y resolver inquietudes de las organizaciones asociadas sobre sus acciones correspondientes. • Mantener reuniones con el comité asesor y las autoridades de GRD y otros actores claves para realizar incidencia permanente y para compartir avances de las acciones. • Elaborar el plan de un taller nacional con múltiples partes interesadas dirigido a actores relevantes públicos, privados, de la sociedad civil y autoridades de GRD, en el que se compartirán los resultados de las encuestas y del informe nacional. • Presentar un informe parcial mensualmente sobre el avance de la consultoría y un informe global al final de la misma. • Reportar a la FLM cualquier novedad sobre el avance del proyecto. • Cumplir con los Códigos de Conducta de la FLM/SM. • Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la organización, procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, informar oportunamente a la FLM acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitaciones del SG-SST y participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Requisitos Profesionales	
Experiencia Profesional	Mínimo de 3 años de experiencia en trabajo con comunidades campesinas y étnicas en particular en ejercicios de fortalecimiento de capacidades en diversas temáticas. Experiencia profesional mínimo de 1 año en gestión del riesgo de desastres. Experiencia en el liderazgo de procesos de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel comunitario y organizativo. Experiencia como enlace entre las comunidades y otros grupos de interés como autoridades, organizaciones e instituciones. Experiencia en acciones de incidencia y coordinación con autoridades e instituciones, especialmente de la estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Conocimiento en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres, las políticas y estructura organizativa nacional, y los marcos internacionales (Marco de Acción de Hyogo y el Marco Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastre 2015-2030). Experiencia en la formulación de estrategias de gestión del riesgo de desastres basadas en la comunidad. Experiencia y/o conocimiento en documentación y sistematización de experiencias comunitarias.

Idiomas	Dominio del español en escritura, lectura y conversación ya sea como lengua materna o de probada fluidez avanzada. Deseable manejo de inglés
Otros conocimientos y competencias requeridos	Capacidad de redacción en la elaboración de informes y presentación de documentos. Manejo de programas básicos de sistemas (Microsoft Word, Excel, Power Point, correo electrónico, herramientas para la recopilación de información e Internet). Habilidades para el análisis participativo de contextos y dinámicas de riesgo de desastres. Conocimiento de la estructura organizativa de comunidades étnicas. Habilidades para la coordinación y relación con autoridades comunitarias y gubernamentales. Facilidades para el trabajo coordinado y en equipo. Capacidad para trabajar con iniciativa y de manera proactiva. Habilidades sociales y comunicativas que faciliten el trabajo en equipo y la articulación de acciones con diversos actores vinculados al proyecto. Habilidades en la resolución de conflictos, concertación y análisis de necesidades de las comunidades. Destreza en la formulación de estrategias de comunicación a partir del diálogo con comunidades.
Tipo de vinculación	Contrato por prestación de servicios con sede en Bogotá y disponibilidad para viajar a las regiones donde la FLM trabaja.
Requerimientos legales	• El/La postulante sea persona natural o jurídica deberá estar inscrito en el registro Único Tributario RUT en la actividad que prestará sus servicios y cámara de comercio (si corresponde). Adjuntar los anteriores documentos • En caso de ser persona natural el/la postulante deberá demostrar la afiliación al sistema general de salud, pensiones y ARL, por su propia cuenta y su liquidación y pago sobre el 40% del total de los ingresos mensuales de acuerdo a la legislación vigente.
Características del envió	Envío mediante correo electrónico, poner en el asunto: **CP_016 CONSULTORIA TECNICA PROYECTO VISION DE PRIMERA LINEA.** Incluir carta de motivación, Hoja de Vida actualizada Máximo de tres páginas con referencias personales y laborales de su supervisor inmediato. Incluir **Hoja de vida** y **carta de motivación** en archivos separados, en Formato PDF. Nombrar los archivos así: primero nombre, luego apellido y el contenido. Ej: CARLOS ENRIQUE PEREZ MORENO (HV o CM). Hoja de vida máximo de tres páginas con referencias laborales (contacto supervisor inmediato) y personales recientes. **La carta de motivación debe ser enfocada en los criterios de puesto, expresar ampliamente la motivación por el cargo basado en cualificaciones y ser complementaria a la hoja de vida.**
Fecha límite de recepción de solicitudes	**miércoles, cuatro (4) de marzo de 2020 – 11:59 pm**
Dirección electrónica de envío	convocatorias.colombia@lutheranworld.org
Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas dentro del límite indicado**.**	